



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 83112

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 232 del 11 de septiembre de 2002

PROGRAMA: INGENIERÍA DE SISTEMAS

El 30 de marzo de 2012 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

INGENIERO DE SISTEMAS

a:

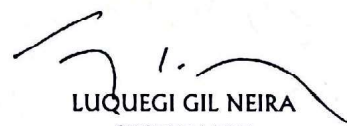
ANDRÉS DE JESÚS RAMÍREZ LÓPEZ

identificado con cédula de ciudadanía 15388161

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO


CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN
DECANO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO N° 73 FOLIO N° 121-1443
FECHA 30 MAR. 2012

57385

THOMAS GREG & BONE